Cuenta de cobro No. 002

CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA

NIT: 819.001.834-1

DEBE A:

LUIS CAMILO PINZÓN GAMARRA

Identificado con CEDULA

1.004.352.724

La suma de:

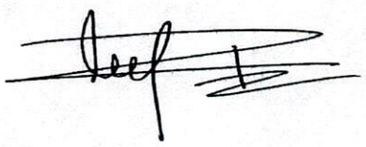
$ 3.000.000.00

Tres millones de pesos M/CTE

Por concepto de la cancelación del SEGUNDO PAGO correspondiente al periodo comprendido Mes de FEBRERO del 2026 del contrato de prestación de servicios.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ESTUDIANTE DE DÉCIMO SEMESTRE DE DERECHO PARA APOYO EN EL ÁREA DE MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA" No. 054 del 31 de OCTUBRE 2025.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que para la ejecución de este contrato no he contratado a dos o más personas.



LUIS CAMILO PINZÓN GAMARRA
C.C 1.004.352.724



FORMATO DE INFORME DE GESTION DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- **INFORMACION GENERAL**

Periodo de Informe	FEBRERO
Contrato No	002 ENERO 2026
Nombre del Contratista	**Luis Camilo Pinzón Gamarra**
N.º de identificación	**1.004.352.724**
Objeto del Contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ESTUDIANTE DE DÉCIMO SEMESTRE DE DERECHO PARA APOYO EN EL ÁREA DE MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA**
Valor del Contrato	$15.000.000
N.º CDP	8-000002
N.º CRP	14-000002
Termino de Ejecución	5 MESES
N.º PAGO	SEGUNDO PAGO
Fecha del Acta de Inicio	09 DE ENERO DE 2026
N.º de planilla de Pago de Seguridad social	**9496905562**
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	**JORGE LUIS MANOSALVA VILLAR - SECRETARIO GENERAL**

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO**

	RELACIONAR SUS ACTIVIDADES
1.	**Brindé apoyo en la proyección de respuesta de petición anónima sobre la elección del personero distrital de santa marta Edwar Fernando Oñate Orozco de santa marta y sobre las acciones del consejo de santa marta frente a las denuncias del defensor de victimas yair toncel.**
2.	**Brinde apoyo en la proyección de Respuesta a requerimiento – Práctica de pruebas dentro de Investigación DisciplinariaRadicación: IUS E-2025-528888 / IUC D-2025-4186895**

- **DECLARACIONES DEL CONTRATISTA**

- Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
- Que la estampilla de pro cultura, la cancelé y que las otras estampillas tales como hospital, universidad, adulto mayor y la retención o reteica a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por esta Corporación.
- Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	**Luis Camilo Pinzón Gamarra**
N.º de Cedula de Ciudadanía	**1.004.352.724**
FIRMA DEL CONTRATISTA	

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERIVICIOS	
• INFORMACION GENERAL	
Periodo de Informe	FEBRERO
Contrato N°	02 DE ENERO DE 2026
Nombre del Contratista	**Luis Camilo Pinzón Gamarra**
N° de identificación	**1.004.352.724**
Objeto del Contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ESTUDIANTE DE DÉCIMO SEMESTRE DE DERECHO PARA APOYO EN EL ÁREA DE MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA"**
Valor del Contrato	**$ 15.000.000**
Valor de Pago	**$ 3.000.000.00**
N° CDP	8-000002
N° CRP	14-000002
Plazo del Contrato	Cinco(5) meses
Fecha del Acta de Inicio	09 DE ENERO 2026
N° Pago	SEGUNDO PAGO
N° de planilla de Pago de Seguridad social	9496905562
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	**JORGE LUIS MANOSALVA VILLAR** **SECRETARIO GENERAL**

• ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**
1	Brindé apoyo en la proyección de respuesta de petición anónima sobre la elección del personero distrital de santa marta Edwar Fernando Oñate Orozco de santa marta y sobre las acciones del consejo de santa marta frente a las denuncias del defensor de victimas yair toncel.
2	Brinde apoyo en la proyección de Respuesta a requerimiento – Práctica de pruebas dentro de Investigación DisciplinariaRadicación: IUS E-2025-528888 / IUC D-2025-4186895

• DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

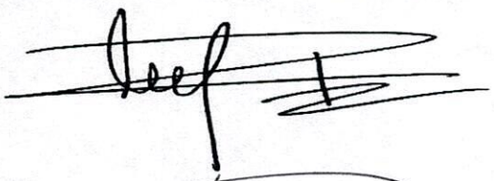
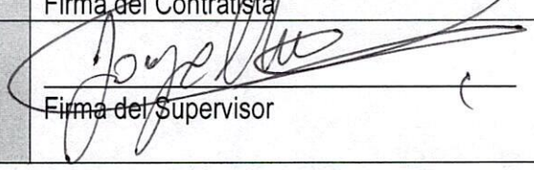
- Que a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
- Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la Corporación.
- Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

• DECLARACIONES DEL SUPERVISOR

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
•	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
•	Los impuestos que debe cancelar el contratista para la legalización del mencionado contrato serán descontados por la corporación.	X	
•	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
•	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	

•	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al mes de febrero de 2026. La presente certificación se expide en el D.T.C. H. de Santa Marta, en el mes de marzo de 2026.

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	 Firma del Contratista
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	 Firma del Supervisor

V. B: A.J.

CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA

Santa Marta D.T.C.H., 11 de marzo 2026

Señor
YAIR ALFONSO TONCEL LOPEZ
C.C 85.732.923.
Email: funrecpaz@gmail.com
Email: manyir_1183@hotmail.com
Celular: 310 789 9195
Dirección. Manzana 10 Casa 26 Barrio Tejares del Libertador.

En atención a su comunicación, y una vez revisado su contenido, se informa que no es posible emitir un pronunciamiento de fondo ni dar trámite a la solicitud presentada, toda vez que la misma no permite identificar al peticionario, puesto que en el documento remitido no se indica el nombre de la persona que formula la petición, ni se aportan datos que permitan su plena identificación.

Adicionalmente, la solicitud no resulta clara en cuanto a lo que concretamente se pretende, lo cual impide a esta dependencia comprender con precisión el objeto de la petición y, en consecuencia, dar el trámite correspondiente.

En ese sentido, se le invita a presentar nuevamente su solicitud, indicando de manera clara su nombre completo, datos de identificación y precisando de forma concreta la petición que desea realizar, con el fin de poder brindarle una respuesta de fondo conforme a las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

JORGE LUIS MANOSALVA VILLAR
Secretario General 2026
Concejo Distrital de Santa Marta

Proyecto: Luis Pinzón
contratista

CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA

Ricardo Andrés Rodríguez Méndez
ASESOR GRADO 19
PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION MAGDALENA
rrodriguez@procuraduria.gov.co

Asunto: Respuesta a requerimiento – Práctica de pruebas dentro de Investigación Disciplinaria Radicación: IUS E-2025-528888 / IUC D-2025-4186895

Cordial saludo,

En atención al requerimiento efectuado mediante comunicación de fecha 2 de marzo de 2026, relacionado con la práctica de pruebas dentro del proceso disciplinario de la referencia, y en cumplimiento de lo ordenado mediante auto del 10 de diciembre de 2025, el Concejo Distrital de Santa Marta se permite remitir la información solicitada, en los siguientes términos:

1. Certificación laboral

Se adjunta certificación laboral del señor Miguel Martínez Olano, identificado con cédula de ciudadanía No. **8.445.803**, en la cual consta:

- Su calidad de concejal del Distrito de Santa Marta.
- La denominación del cargo.
- Los honorarios devengados durante la vigencia 2025.
- La vinculación para el período constitucional 2024–2027.

Así mismo, se anexan:

- Copia del acto de posesión.
- Copia E26 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, que acredita su elección para el periodo 2024–2027.

2. Audio y video de la sesión ordinaria.

Se allega link de acceso al audio y video de la Sesión Ordinaria del 1° de octubre de 2025, correspondiente al Acta No. 137-2025 del Concejo Distrital de Santa Marta, en el medio digital que se adjunta.

https://1drv.ms/f/c/4f91fd090977b8f3/IgDvhvRzZjSaT7ZDl8-rB4YUAfSaB58pYjmdiqjzvP93LnQ?e=hRbe2u

CONCEJO
DISTRITAL DE
SANTA MARTA

3. Cuenta institucional en YouTube.

El Concejo Distrital de Santa Marta certifica que cuenta con canal institucional en la plataforma YouTube.

3.1. Denominación del canal

El canal oficial se denomina:
"Concejo Distrital de Santa Marta".

3.2. Publicación de la sesión

Se deja constancia de que la Sesión Ordinaria del 1° de octubre de 2025 fue transmitida y publicada a través del canal institucional en You tube de la Corporación.

Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=XzMIEkACzWg&t=1168s

Distrito Turístico, Cultural e Histórico NIT.819001834-1

La presente información se remite para los fines pertinentes dentro del proceso disciplinario en curso.

Atentamente,

JORGE LUIS MANOSALVA VILLAR
Secretario General 2026

CONCEJO
DISTRITAL DE
SANTA MARTA

Proyecto: Luis pinzon
contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004352724		PINZON GAMARRA LUIS CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Manzana B casa 1 Villa Blanca Bonda	SANTA MARTA-MAGDALENA	4202223	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	78018327	9496905562	I	2026/02/06	2026/02/28	BANCOLOMBIA	22	$424,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$6,100	$0	$233,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$6,100	$0	$233,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$300	$0	$7,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$300	$0	$7,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$4,800	$0	$182,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$4,800	$0	$182,800
TOTAL				1	$413,300	$11,200	$0	$424,500